Miércoles 24 de Junio de 1885 — MONTEVIDEO — Año XXII 2ª Época Núm. 6,079

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 98
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR—JULIAN ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes.	2 00 pesos oro
Por 6 meses	10 50 " "
Por un año.	20 00 " "
Número suelto	0 10 cts. "
Id. atrasado, ...	0 20 "

GERENTE—RICARDO GOODALL



EL SIGLO
EDICION DE LA MAÑANA

DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE

AGENTES
En Paris los Sres. Amédée Prince & Cie., Successeurs, rue Lafayette, nº 36.

Almanaque

Hoy Miércoles 24—✝ LA NATIVIDAD DE SAN JUAN BAUTISTA.
La Natividad de San Juan Bautista, precursor del Señor, hijo de San Zacarías y de Santa Isabel, santifica lo en el vientre de su madre.
Los santos mártires Fausto y otros veinte y tres en Roma.
175 dias transcurridos, faltando 190 para fin de año.
Cuarto creciente (6.º dia.)
Sale el sol á las 7 h. 14 m. y entra á las 4 h. 49 m.

EL SIGLO

¡Luz! ¡Luz!

En nuestra edicion de anteayer tarde escribimos un artículo haciendo algunas breves observaciones sobre la aparicion en el palenque político del partido católico argentino. Reconocimos el perfecto derecho de dicho partido para tomar parte activa en la lucha de la eleccion Presidencial; y aconsejamos á los partidos liberales que se pusieran en guardia para no caer en las redes del partido católico, que como es natural, ha de aspirar á llevar á la Presidencia á un candidato que responda á sus miras.

Ahora bien. ¿Cuáles pueden ser las miras y los propósitos del partido católico en la República Argentina? Lo primero que naturalmente procuraria si llegase al poder, seria derogar la ley de instruccion pública vigente, que establece la escuela laica, autorizando, sin embargo, á los parrocos para que fuera de las horas de clase puedan ir á las escuelas á enseñar el catecismo á aquellos alumnos cuyos padres ó tutores deseen que lo aprendan. Sabido es que para el partido católico la escuela laica es escuela sin Dios: ésta es la denominacion que han inventado para hacerla odiosa y antipática. Entretanto en las escuelas públicas de los Estados-Unidos, en las que no se enseña ninguna religion positiva, se reza por los alumnos el Padre Nuestro: porque en esa oracion no se enuncia ningun otro dogma que el de la existencia y omnipotencia del Dios Creador que rige el Universo. Véase, pues, cómo una escuela en la que no se enseña el catecismo, puede, sin embargo, estar muy lejos de ser *escuela sin Dios*.

Si el partido católico llegase á constituir Gobierno en la Republica Argentina, podia ésta renunciar á toda esperanza de que en su legislacion tomase carta de naturaleza el matrimonio civil. Bien podria el señor Thompson hacer presente las dificultades y las dudas que se suscitan en Buenos Aires cuando un protestante quiere contraer matrimonio con una católica. Las cosas continuarian en tal estado, dando mayor importancia el Gobierno católico á que no se alterase la tradicion, que á poner remedio á los inconvenientes y satisfacer las necesidades que nacen del aumento de la poblacion que no profesa la religion Católica Apostólica Romana.

El partido católico argentino presenta como su candidato á la Presidencia al doctor don Benjamin Gorostiaga, y pareceria natural suponer que está seguro de que si éste triunfase, haria un Gobierno católico: esto es, derogaria la ley de instruccion, se opondria al establecimiento del matrimonio civil y daria carta blanca á los Obispos para que dijesen en sus pastorales cuanto les ocurriese, sin hacer gran caso del Patronato ni de las leyes civiles. Pero, ¿es posible que un partido liberal, como lo es el encabezado por el general don Bartolomé Mitre, coopere con sus votos á que se establezca semejante Gobierno? Hay aquí una confusion que en vano procuramos aclarar. Segun telegramas de Buenos Aires, en la noche del sábado se efectuó en casa del doctor don Bonifacio Lastra una reunion de unos cien miembros del partido liberal mitrista.

Habló en ella el General Mitre refiriendo los detalles de su entrevista con el Presidente de la República General Roca. Declaró que el Presidente Roca desea que la eleccion de su sucesor se haga en paz y recaiga en un ciudadano que profese ideas liberales. Al mismo tiempo manifestó Mitre que la candidatura del doctor Gorostiaga es simpática para el Presidente Roca.

¿Cómo pueden avenirse estas dos afirmaciones? El General Roca desea que le sustituya un Presidente liberal. ¿Es liberal el doctor Gorostiaga? Si lo es, ¿cómo puede ser candidato del partido católico, enemigo jurado del liberalismo? y si el doctor Gorostiaga no es liberal, ¿cómo puede su candidatura ser simpática para el general Roca? ¿Cómo puede tampoco en ese caso ser candidato del partido liberal Mitrista?

Hay aquí un enigma que en vano procuramos descifrar. Se dirá tal vez que es interés comun de católicos y liberales que la eleccion de Presidente recaiga en un candidato que sea levantado prescindiendo de la imposicion y la influencia oficial. Pero aún eso no está muy de acuerdo con las manifestaciones que se suponen hechas por el General Mitre. Si lo que éste busca á todo trance es descartarse de toda influencia oficial, si esa influencia es la mancha que encuentra en las candidaturas que anteriormente han surgido, no se comprende por qué dá importancia al hecho de que el Presidente Roca aprecie al Dr. Gorostiaga y acepte con simpatía su candidatura. Hay tambien en esto evidente contradiccion. Si lo dicho es exacto, podrán con justicia los Celmanistas, Irigoyenistas y Rochistas decir que la nueva candidatura adolesca del pecado original de ser simpática al Presidente y de haberse manifestado esplicitamente dicha simpatía.

Ya hemos dicho que no comprendemos cómo puede tacharse á la vez de candidatura impuesta por la influencia oficial la de Juarez Celman y la de Irigoyen. Si el Presidente estuviese decidido á arrojar el peso de su influencia, lo haria indudable y necesariamente en favor de una candidatura determinada, y no de dos á la vez. Si ahora salimos con que tambien la candidatura del Dr. Gorostiaga le es simpática, tendremos que son tres los candidatos simpáticos al Presidente, y en tal caso, bien puede decirse que ninguno de ellos es candidato oficial.

Para poner en claro las cosas, el medio mas acertado seria que el Dr. Gorostiaga publicase un manifiesto ó programa de principios. De este modo sabria cada partido lo que de él debe temer ó puede esperar: de este modo se sabria definitivamente si pertenece el nuevo candidato al partido liberal ó al partido católico. Continuando las cosas en la equívoca situacion en que se encuentran, forzosamente se equivocan ó los católicos ó los liberales; pues es absolutamente imposible que un mismo Gobierno satisfaga á unos y á otros.

Revista de los diarios de anoche

La España

No sabe quién será el chusco y mal entretenido y peor intencionado, que ha echado á volar por ahí la noticia de que el Gobierno piensa saldar el déficit del corriente año económico antes del dia 15 del próximo Julio, fecha en que terminarán las sesiones ordinarias de la Asamblea Legislativa; y de que antes de separarse los honorables padres de la patria, tendrán el gusto de leer un Mensage Presidencial, en que se les dará la grata noticia de que todos los empleados y pensionistas de la nacion, han recibido los haberes que se les adeudan.

Y dice que mal intencionado ha de ser el que se haya entretenido en hacer correr tales noticias, porque es materialmente imposible que sea verdad tanta belleza, y hay dañada intencion en colgarle al Gobierno propósitos que no ha de poder cumplir y en hacerles concebir á las víctimas del hambre, esperanzas de hartura, que antes han de cegar *que verlas* realizadas.

Opina que de parabienes han de estar los vecinos de Maldonado con el establecimiento de una nueva línea de vapores, que los pondrá semanalmente en comunicacion con Montevideo.

Ya que no tienen caminos que merezcan el nombre de tales, dice el colega, ni [illegible] ni otros medios de comunicacion con los otros departamentos y con la capital, por lo menos no quedarán ahora completamente aislados del resto del mundo, pues tendrán libre entrada y salida por la parte del mar esperando tenerla en tiempo oportuno por la parte de tierra.

[illegible] ser saludada como un gran acontecimiento y como el anuncio de dias mejores para aquella region digna de mejor suerte y caida desde mucho tiempo, por el abandono oficial, en el último grado de postracion y de ruina.

La Tribuna Popular

Pregunta qué se han hecho las rentas, todas las que han producido mas de lo que estaban calculadas, en vista del déficit con que cerrará el ejercicio, y que el colega calcula en un millon y medio de pesos.

Para el próximo ejercicio económico (añade) las Cámaras han votado un aumento en todas las rentas: papel sellado, patentes y la Contribucion Directa vienen excesivamente recargadas y el presupuesto, en cambio, será presentado con una fuerte reduccion sobre el que está en vigencia.

Este aumento de impuestos ¿á qué responde entónces?

¿Será destinado á cumplir con el déficit que tenemos al fin del presente año económico?

Esto lo debiera esplicar el gobierno al pueblo contribuyente tan recargado ya de gabelas.

¿Quién esplica las causas que han impulsado al gobierno á buscar tener renta por valor de cerca de quince millones de pesos?

Las Cámaras no se han preocupado de conocerlas y la prensa oficiosa se guarda muy bien de explicarlas ¿qué deben hacer los que están en la prensa en defensa de los intereses populares?

Solicitar de quien corresponda la explicacion de lo en que se han de invertir esos millones que con tanto trabajo ha de producir el pueblo contribuyente.

La Situacion

Dice que ayer dejó de publicarse por omision, un suelto que habia dado á las cajas y que decia así:

«Ofrecimos dilucidar la cuestion *caudillaje* y *militarismo* en que se debaten *El Siglo* y *La Razon*, cuando el primero diera por terminadas sus réplicas.

«Como no lo hizo aún, le dejamos la palabra, esperando la contestacion que dará al editorial del domingo de su contrincante, en el que se dá los aires y humos de vencedor.

«Diremos desde luego, y por via de anticipo, que, á nuestro modo de ver, ninguno de los colegas planteó la cuestion en sus verdaderos términos, reconociendo, empero, que *El Siglo*, aún partiendo de bases inexactas, afirmó verdades de detalle importantes, y dedujo, en definitiva, una consecuencia que no puede desconocerse, y es que, sea ó no esta época de militarismo y la pasada de caudillaje, la Nacion ha mejorado en todo sentido.

«Si, pues, hay mejora, entónces.... los duelos, con pan, son menos.»

El Ferro-carril

Lanza un *hurrah*, cuya potencia avergonzaria á un cosaco capaz de superar á Estentor.

Aquí lo tienen ustedes:

«.... Pero expresemos la causa de nuestro júbilo.

Saben los lectores de nuestro diario que hemos estado reclamando con insistencia el mejoramiento de algunas vias públicas que están hoy en detestables condiciones; como hemos pedido á los altos poderes y muy especialmente á la Junta, que suprimiera muchos de los abusos existentes.

Nuestras exhortaciones, tenemos el gusto de decirlo, no han caido en saco roto.

Se ha dado comienzo á la gran obra. La Junta gestiona activamente con la Empresa del Gas para que se lleve tan imprescindible mejora á los barrios que hoy carecen de ella.

Se lucha con dificultades por la *glotoneria* de la Empresa, que pide un negro con pito y todo para colocar unos cuantos faroles en las calles que hoy no tienen para alumbrarse ni una miserable candileja; *glotoneria* que corre parejas con la del directorio de Solís, que ni siquiera se ha prestado á dar el número exigido de adoquines para poner en condiciones decentes la plazoleta de ese teatro.

Todo se andará: hay propuestas ventajosísimas para establecer una nueva Usina de gas que ofrece hacer el servicio con una economía de 50 %!

Y el directorio de Solís ha de ceder aunque no sea sinó por el «qué dirán.»

Entretanto, lo que falta es quien ponga decididamente *hombro* á la cosa.

Así lo ha comprendido Belinzon, el que sin bombo ni estrépito ha tomado por su cuenta realizar la mejora porque viene clamando la prensa en general: los caminos del Buceo y Pocitos dejarán en poco tiempo mas de ser la «via-crucis» de los viajeros.

De la estacion para adelante trabaja hace dias una cuadrilla de peones de la Junta, ayudada por algunos hombres y carros puestos por la empresa del tram-via, y aquello marcha que da gusto.

Se han cegado infinidad de pantanos y pozos y se trabaja empeñosamente para tapar los demás.

Compuesto el camino del Buceo, se hará lo mismo con el que va á los Pocitos.

Estamos de felicitaciones, pues *El Ferro-Carril* ha alcanzado una verdadera victoria en su propaganda, hecha en obsequio exclusivo del bien general.»

CORRESPONDENCIAS

DE BUENOS AIRES

SUMARIO—Una resurreccion desesperada—Documentos desacertados—La enfermedad del director de los Comitées Juaristas—Influencia del empréstito antes de realizarse—Remesa considerable—Oposicion al empréstito—Será aprobado—Deplorable estado higiénico de la ciudad—150 mil bocas postilentes—Las obras—Lo que ocurre en Salta—Progresos de la candidatura Irigoyen.

Junio 22 de 1885.

Señor Director de *El Siglo*:

¿Qué significa la proclama del jefe del partido que fué conocido con el nombre de mitrista?

Despues de haber aconsejado la *abstencion activa*, de haber mantenido en la mas indolente actitud á una agrupacion numerosa; despues que esa agrupacion buscó en dónde ejercer la vida activa del ciudadano y cuando cada individualidad habia contraido compromisos de honor con los otros partidos, ¿se concibe la proclama del ex-partido mitrista tocando generala á los que fueron suyos, llamándoles á reorganizar el partido disuelto, exhortándoles á violar sus pactos para proclamar la candidatura del respetable doctor Gorostiaga?

No se concibe semejante procedimiento sinó como un acto desatinado ó como un propósito de hostilidad á las candidaturas que están en campaña.

¿Se propone el retirar al Dr. Juarez el peloton de mitristas que se han cobijado bajo esas alas oficiales?

De dos modos esplican esta resurreccion de los muertos. Unos creen que el Dr. Gorostiaga será un candidato de transaccion por que el Presidente se manifiesta distanciado de Juarez, cuya candidatura vé que no tiene séquito. Otros creen que en todo esto hay un acto de despecho, al verse el General Mitre aislado, sin influencia, y que el mundo marcha sin su influencia.

El Dr. Gorostiaga es una persona anciana, respetable, alejada del mundo; y no ha de haberse prestado á servir aspiraciones desatinadas. Así es que la proclama como la carta del General Mitre, mas valiera que no hubiesen salido á luz, porque nadie pide á tan ilustre ciudadano pruebas de su decadencia.

La realizacion del empréstito ha venido á favorecer el crédito interno, el prestigio, mejor dicho, del gobierno Nacional. Sin ese recurso la candidatura Juarez habria sucumbido con los frios de Junio, pues el encargado de dirigir los trabajos en ésta, Antonino Cambaceres, molestaba demasiado la paciencia exigiendo el apoyo decidido y público del Presidente.

Los que andan entre ellos refieren con tal motivo, que el General Roca se quejó á don Antonio del abuso que hacia tomando para todo su nombre, mostrándole la opinion que se formaba de sus esfuerzos electorales: que observaba que la gente que reunia era anónima y que alejaba de sus reuniones á la gente decente.

Estas observaciones se conocieron al mismo tiempo que se sabia que don Antonio se metia en cama enfermo.

[illegible] pla el prestijio del Gobierno. Aún cuando no ha sido realizado, se sienten los efectos en el mercado con la baja del valor acordado al oro. La afluencia de gente á los Bancos en demanda de letras por los inmigrantes que quieren remitir fondos á sus familias, es incalculable. Se apresuran todos á aprovechar de esta especie de bonanza, temiendo con razon, que volvamos á la realidad de la vida real.

Obsérvase con extrañeza las dos remesas de libras que han salido en los últimos vapores, por valor de 68 mil libras esterlinas, teniendo conocimiento del empréstito y producida la baja en el oro.

Las condiciones desesperadas en que se ha contraido ese empréstito, son tan fuertes, que los contratistas han exijido que sean aprobadas por el Congreso Argentino.

Con tal motivo la prensa de oposicion anuncia una fuerte oposicion en el seno del Parlamento al referido empréstito, llegando en su entusiasmo á predecir que allí no pasará. Esto es hacerse ilusiones. El Congreso en mayoría votará el empréstito, porque pertenece al Presidente, segun la frase de moda.

Sinó estuviéramos en una época en la cual todo está invadido por la política, el empréstito tendria aceptacion, si habia de emplearse en las obras pendientes de salubrificacion.

Buenos Aires está viviendo sobrenaturalmente en las condiciones mas anti-higiénicas que pueda encontrarse ciudad alguna culta.

Esta gran ciudad tiene *150 mil bocas* de lugares abiertos, recibiendo cada dia la acumulacion de lo que representan 300 mil habitantes!

Eso es nada. Esos depósitos reciben diariamente el residuo de las aguas servidas, *sin tener salida*, presentándose el lecho de la poblacion cómo el de un hidrópico. Debido á estas condiciones y á las remociones de la tierra en todas direcciones, es que los médicos acusan diversos grados de epidemias, mas ó ménos activas. La viruela está aclimatada; es falta de patriotismo no decirlo.

Decian el verano pasado que no teníamos por qué temer el cólera ni la fiebre, por cuanto la atmósfera que respiramos está tan saturada de miasmas pútridas, que bastaba para matar los microbios importadores del mal.

La terminacion de las obras que deben sacarnos de esta condicion mortífera, va despacio; entiendo que apurando, andaríamos para ver algun resultado, tres años. Es mucho lo que se ha gastado y hasta el presente el desenlace es para muchos un problema.

El trabajo de las candidaturas va absorbiendo las fuerzas vitales de la sociedad.

Hoy se ven los esfuerzos que hacen, y los elementos de que van disponiendo. Indudablemente, el doctor Rocha habia minado á Salta y San Juan, y entiendo que á la Rioja. Descubiertas sus fuerzas, la labor de los otros es destruir esos elementos.

En Salta ocurre: que una gran parte está con el Dr. Rocha; y la otra, inclusive el Gobernador Sola, está con el Dr. Irigoyen. No han dejado lugar al Dr. Juarez.

El Dr. Irigoyen adelanta cada dia mas sus elementos. La sociedad culta y visible de todas las provincias se ha pronunciado por el Dr. Irigoyen. En Buenos Aires nadie ha reunido un número mas elejido que esta candidatura; así es que tiene que presentarse dentro de poco, como una esperanza de los hombres de órden y de moralidad, que salve al partido de la nacionalidad, comprometido en una derrota por las prematuras ambiciones del Dr. Juarez Celman.

Su Corresponsal.

DE BERLIN

SUMARIO—La cuestion del centro—Triunfo de los proteccionistas—Gran irritacion en Austria—Los Hanoverianos en el Reichstag—La observancia del Domingo—El impuesto sobre transacciones—El tratado de extradicion con la Rusia—Los polacos en el Landtag prusiano—El catolicismo en la Polonia—El centro y el gobierno—El Conde Herbert de Bismarck—Todavía la cuestion egipcia—El Dr. Nachtigal y los Camarones—El conflicto afghano—¿Cuánto gana un poeta?—El Congo.

Mayo 16 de 1885.

A pesar de las medidas á que recurrieron los diputados socialistas en estos últimos dias, á fin de prolongar las sesiones y poder demorarse algun tiempo mas en la capital—donde la ley contra los socialistas no les permite residir fuera del tiempo de las sesiones—fué clausurado el Reichstag el dia 15 despues de haber ratificado la convencion comercial adicional con España. No perdió tiempo el príncipe de Bismarck.

El 11 de Mayo él mismo participaba al Reichstag la importante noticia de que España consentia en borrar del tratado de comercio existente entre ambas naciones la cláusula relativa al centeno, conforme á la cual los derechos á la importacion de esa clase de grano no podian exceder de un marco por 100 kilógramos.

Fué despues comunicada la convencion adicional al consejo federal, que le dió aprobacion, y el 15 recibió la sancion del parlamento. Era una gran victoria para la política proteccionista y no faltaron los aplausos del centro y de la derecha. No se podia invocar ya contra la Alemania la cláusula de la *nacion mas favorecida*, inscripta en todos los tratados de comercio con las diversas naciones. Recuperaba el imperio toda su libertad, y podia el Reichstag á su placer elevar los derechos de Aduana sobre el centeno, como sobre cualquier otro artículo. El 14, en una sesion nocturna, fué discutida en tercera lectura y adoptada con mayoría de 119 votos contra 105 la nueva tarifa aduanera.

Gran escitacion ha causado esa cuestion del centeno en el Imperio vecino y amigo del Austria-Hungria, y en ambas partes de la monarquía danubiana la prensa declárase con gran violencia contra la política económica del canciller. Los diarios mas virulentos comparan al príncipe con un vecino de mal genio con quien es imposible vivir bien; los mas prudentes recelan que la política económica por él adoptada escite en las clases rurales y comerciales del Austria y Hungria sentimientos de aversion á la Alemania. La impresion producida por esa guerra de tarifas á que se resolvió el canciller hállase reasumida en las siguientes líneas del *Poster Lloyd*:

«Si continúa la Alemania,—dice aquella hoja que no puede ser sospechosa de hostilidad contra el canciller,—en poner arriba de todo, siempre, en todas partes y esclusivamente, sus propios intereses no solo en las cuestiones políticas, sinó tambien en las cuestiones económicas sin la mas mínima contemplacion para con nuestros intereses, no será imposible que al fin el Austria-Hungria imitando su ejemplo solo se deje guiar por su interés esclusivo; y entonces produciráse en el espíritu de nuestro pueblo una alteracion que los estadistas están obligados á tener en cuenta.»

Esa misma cuestion de las tarifas aduaneras, sobre la cual el parlamento y la nacion están divididos en dos campos casi iguales, ha provocado además en el Reichstag diversos incidentes de los cuales uno por lo menos merece mencion.

En la sesion del 11, como acababa el príncipe de participar las buenas noticias recibidas de España, el baron von der Decken (güelfo) impugnó con gran fuerza el sistema proteccionista y la elevacion de los derechos que provocaba el encarecimiento del pan y el descontento de las clases necesitadas.

«Los grandes propietarios territoriales de Hannover, dijo el diputado güelfo, que abrigan fé en la restauracion de la dinastía nacional, ningun motivo tienen para hacer mas difícil su propia situacion, votando una ley que solo puede excitar aún mas el odio á los capitalistas.»

Respondió el príncipe contestando al mismo tiempo las opiniones del diputado socialista Stoller y las del señor von de Decken: aludiendo despues á las últimas palabras del diputado güelfo, dijo que sentia ver que todavía despues de veinte años de un hecho consumado conservan los hannoverianos la esperanza quimérica de la restauracion de la independencia de Hannover, pues tenia mucha simpatía para con la nobleza de aquel pais, y con gran pesar veíala correr así á la perdicion. «Habeis de golpear contra una pared, que tanto el sentimiento nacional como la fuerza del gobierno prusiano han [illegible] señor de Bismarck, y vuestro proceder podria calificarse de alta traicion!»

Agregó que los güelfos y socialistas esforzábanse en fomentar el descontento en el imperio y aspiraban á establecer su reino sobre las ruinas de la patria.

[illegible] por el presidente, por haber pronunciado palabras sediciosas.

Protestó por su parte el diputado hannoveriano contra la acusacion de alta traicion, declarando que los güelfos tenian el derecho de emplear todos los medios legales para llegar á su fin, y que solo á estos medios habian recurrido.

Otro debate interesante tuvo lugar el 9 de Mayo en el Reichstag, hablando tambien el príncipe de Bismarck. Entraba en discusion una propuesta de ley relativa á la observancia del domingo.

Por cuatro veces tomó la palabra el canciller, combatiendo la propuesta y el proyecto de la comision, apoyando la enmienda de los nacionales-liberales que se contentan con proponer una investigacion sobre los medios de suspender en los domingos el trabajo de las mujeres y niños, dejando á los hombres toda libertad.

Declaró el príncipe que no podia creer que los operarios deseasen la disminucion del 14 % en el salario, que para ellos resultaria de la interrupcion del trabajo en las manufacturas en los dias domingo. Muchas industrias no pueden suprimir el trabajo del domingo y nadie puede prohibir á los obreros emplear los dias santos como mejor les parezca. Explicó que no son idénticas las condiciones del trabajo en la Alemania, y en la Inglaterra ó los Estados-Unidos donde el descanso dominical es absoluto. Afirmó que si los diputados socialistas piden que se cierren las manufacturas y oficinas en los domingos y dias feriados, es únicamente para que los obreros sufran una disminucion en los salarios y se exasperen contra el gobierno.

La discusion fué suspendida.

Los asuntos de algun interés que además de estos ocuparon al Reichstag, fueron el del impuesto sobre transacciones en las plazas de comercio y el del tratado de extradicion con la Rusia. La ley estableciendo un impuesto sobre las especulaciones y transacciones comerciales fué votada en tercera lectura el 8 de Mayo. Es de presumir que el consejo federal la enmiende considerablemente.

Fueron exceptuados del impuesto las transacciones sobre letras pagables con valores extrangeros, los pagos que deben ser efectuados fuera del Imperio en valores extrangeros, las transacciones sobre productos manufacturados por una de las partes contratantes ó que por ellas deban ser empleadas como materia prima.

El tratado de extradicion celebrado con la Rusia fué trasmitido al Reichstag el dia 7 con una extensa exposicion y esplicacion de los motivos que determinaron al gobierno á recurrir á tan necesaria medida, justificada por las relaciones que existen entre los dos Imperios y las familias soberanas.

Alega el gobierno que no niega el derecho de asilo á los refugiados políticos vencidos en una guerra civil ó en la lucha de los partidos, pero que es urgente poder alcanzar á los asesinos ó á los sectarios del anarquismo ó del nihilismo. En el *fruehschoppen* ó almuerzo que ofreció el canciller á los diputados del Reichstag, tres dias antes de cerrarse las sesiones, declaró él al Sr. de Windthorst, que daba la mayor importancia á la ratificacion del parlamento.

Cerróse el 9 la sesion del Landtag prusiano. Los últimos dias de la Cámara de diputados del reino de Prusia, fueron marcados por un incidente que patentizó una vez mas el antagonismo de los católicos con el gobierno. Abrióse el 6 la discusion de la interpelacion dirigida al gobierno por algunos miembros del centro y del grupo polaco, relativamente á la expulsion de polacos-rusos que se habian establecido en territorio prusiano en los distritos limítrofes de la llamada Prusia Occidental. El Sr. Spahn, insistió en lo que habia de cruél en expulsar, por el simple hecho de ser polacos, á hombres que tenian medios de existencia, y hasta dirigian casas importantes de comercio, algunos de los cuales además de esto habian servido en el ejército prusiano.

Vióse embarazado el señor von Puttkamer, ministro del Interior, para justificar el proceder de la policía. Recurrió á una teoría cuya exajeracion socialista solamente de los revolucionarios mas avanzados ha merecido aprobacion.

Declaró que los intereses de las clases obreras alemanas quedarian comprometidos por la incesante inmigracion de trabajadores extranjeros que hacen concurrencia á los nacionales, disminuyendo los salarios y obligando á los obreros alemanes á emigrar para los Estados-Unidos. Dijo que habia en la Prusia occidental 30,000 polacos, y que la quinta parte de esos inmigrantes fueron expulsados por no poder presentar las competentes legitimaciones, pasaportes, autorizacion de residencia, etc. etc.

Replicó el Sr. Windthorst sosteniendo que las medidas adoptadas por la policía eran repugnantes á la moralidad pública y ofensivas al derecho de gentes. ¿Qué diria la Alemania si la Francia hiciese lo mismo espulsando á los alemanes que residen en el territorio de la República á pretexto de la concurrencia que hacen al trabajo nacional? El profesor Wirchow, intervino en el debate; dijo que los estudiantes rusos en Berlin eran víctimas de las mas inicuas persecuciones por parte de la policía y que, á continuar este sistema la juventud rusa habia de desertar de la universidad de la capital.

Pero si es esto mismo lo que quiere el gobierno!

Está claro que el Sr. Puttkamer no dió ni podia dar los verdaderos motivos de su proceder para con los polacos y los rusos. La verdad es que recela el gobierno prusiano el revivir los sentimientos nacionales polacos en las provincias orientales de la monarquía.

El ejemplo contagioso de la Galitzia y el papel cada dia mas importante devuelto á la aristocracia de aquella provincia polaca de la Cisleithania en el Reichstag austriaco, hicieron renacer las esperanzas en los polacos de la Posnania y la Prusia Oriental.

El clero católico identifica cada vez mas la causa del catolicismo y de la iglesia con la de la nacionalidad polaca y el mismo gobierno no oculta la importancia que atribuye á sustituir en la diócesis episcopal de Posen al cardenal Ledochowski por otro prelado que no fuese ni de sangre azul ni de raza polaca. Por su parte no ignora la curia romana que no tiene hijos mas fieles y mas sumisos que los representantes de la aristocracia polaca, y así se explica la persistencia con que repele todas las combinaciones del ministro de Estado prusiano para dar al prelado de la Polonia un sucesor que le sea adicto.

Finalmente, son tales las relaciones entre las cortes de Petersburgo y de Berlin que la Rusia ejerce sobre su territorio la mas activa vigilancia con la intencion de expulsar á todos los individuos que parecen sospechosos á la policía rusa ó que puedan pensar en la reconstitucion de la antigua Polonia. Reina á este respecto reciprocidad de buenos oficios entre los dos gobiernos, y la convencion de extradicion que acaba de ser presentada al Reichstag no tiene otro fin sinó consagrar la solidaridad entre las policías de ambos imperios. El artículo 2.º del tratado de extradicion estipula que, en virtud de la intimidad que reina entre los dos gobiernos, cada uno de ellos deferirá á las peticiones del otro prestándose á la estradicion de los súbditos del mismo.

Es dudoso que se encuentre en el Reichstag mayoría para sancionar este tratado, al cual no pueden suscribir ni los ultramontanos, ni los liberales, ni tal vez los nacionales liberales.

Fué nombrado sub-secretario de Estado de Negocios Extranjeros el Sr. Conde Herbert de Bismarck, hijo primogénito del príncipe, ministro de Alemania en la Holanda y diputado en el Reichstag. ¿Era acaso compatible el nuevo oficio del conde con el mandato de diputado? ¿No debia estar él sujeto á la reeleccion? La constitucion prescribe que el diputado será considerado dimisionario cuando, siendo funcionario del Estado, recibe promocion ó es llamado para nuevo puesto con aumento de sueldo. El Sr. Hasenclever (socialista) y algunos señores diputados de la izquierda sostuvieron que el conde, cuyo sueldo como ministro plenipotenciario en los Paises-Bajos no pasaba de 18,000 marcos, deducida una gratificacion de 30,000 marcos para gastos de representacion, iba á recibir mayor emolumento puesto que el sueldo de sub-secretario de Estado sube á 20,000 marcos. Era naturalmente el Gobierno de opinion contraria y al fin dióle razon la mayoría.

Fué esta la última discusion del parlamento.

Nada tengo que decir del conflicto anglo-ruso cuyas peripecias acompaña el público con la mayor atencion. La respuesta del gabinete de San Petersburgo á las últimas propuestas del gobierno inglés fué enteramente negativa, pero deja todavía la puerta abierta para negociaciones ulteriores. Corre que la principal exigencia del gabinete de San Petersburgo, de la que no se dice aún palabra en Lóndres, consiste en reclamar el derecho de mantener un residente ruso en Cabul, cerca del emir Abdurrhaman, el cual fué por tanto tiempo el protegido de los rusos. La concesion importaria por parte de la Inglaterra una verdadera renuncia á la influencia que ejerce ó pretende ejercer en el Afghanistan, donde es preciso confesar que sufrió mucho el prestigio británico. Como quiera que sea, nadie crée sériamente que la Inglaterra se resuelva jamás á declarar la guerra. Se abstienen siempre los diarios oficiosos de publicar cualquier palabra que pueda orientar la opinion sobre el pensamiento del canciller.

Consta, sin embargo, que él es muy opuesto á la ingerencia oficial ó intervencion del gobierno ó del emperador en el conflicto y que además ninguna negociacion tuvo lugar,—dijo oficialmente,—para ofrecer al emperador la mediacion ó arbitrage entre la Inglaterra y la Rusia.

Entre tanto hubo aún un pequeño conflicto diplomático entre Lóndres y Berlin. Publicó hace pocos dias la *Gaceta de Colonia* que el Khedive de Egipto, por decreto del 12 de Abril, fundándose en la convencion financiera internacional de Lóndres, aún sujeta á ratificacion por los parlamentos de Alemania, Austria y Francia, prescribió se hiciese una reduccion de 5 % sobre los cupones de la Deuda. «No pudo tolerar el gobierno aleman semejante arbitrariedad, dice la *Gaceta*, aunque haya sido aprobada por los comisarios de la Caja de la Deuda con escepcion del representante de Alemania. Hemos de ver cómo van á acoger las potencias ésta nueva violacion de los tratados.»

Es imposible que los gobiernos europeos no hagan á Inglaterra responsable por el decreto del Khedive, y el gabinete de Berlin ya elevó sus protestas.

Pardió la política colonial del príncipe de Bismarck uno de sus agentes mas hábiles é ilustrados en la persona del Dr. Nachtigal, que en su regreso á Europa sucumbió á bordo de la fragata *Moeve* de un ataque de fiebre perniciosa.

El intrépido viajero y explorador del Africa occidental se distinguió en el litoral atlántico del negro continente, por hechos que tanta sensacion causaron en Europa hace algunos meses. Por lo demás *uno avulso non deficit alter*, y el fallecimiento del Dr. Nachtigal en nada modificará los proyectos del canciller. Aseguraba de nuevo este, en el *fruehschoppen* del 12 de Mayo á los diputados del Reichstag, que no consideraba la obra de los militares ó de los funcionarios, pero sí de los negociantes y particulares.

Con todo es preciso constituir en las nuevas colonias una fuerza policial, y el Ministro de la Guerra acaba de dirigir á los regimientos de la guardia imperial en Postdam una nota circular, preguntando cuáles serian los oficiales subalternos dispuestos á alistarse en la fuerza colonial de Los Camarones, donde servirian de instructores á los negros de la tribu de los Krus, enseñándoles el manejo de las armas y formando un pequeño cuerpo de policía militar. Además del transporte gratuito recibirán un sueldo de 2,600 á 3,000 marcos. El primer paso es el que cuesta. El militarismo tiene demasiada importancia en Alemania para no reinar tambien en las colonias.

Los diarios alemanes publican la cuenta de los lucros que la propiedad de las obras de Goethe valió al poeta y á sus hijos. De 1795 hasta su fallecimiento en 1832 recibió Goethe de sus editores la cantidad de 233,939 florines. De 1832 hasta 1855 recibieron sus herederos 270,973 florines.

Falleció en Francfort el compositor de música Hiller, considerado en Alemania como el jefe de los anti-wagneristas, compositor afamado y escritor de gran mérito.

Es aquí esperado el 20 el rey de los Belgas. Viene probablemente á tratar de los negocios del Congo.

Tratará despues de organizar la administracion.

El coronel Wilton, que está en el Congo, será nombrado gobernador general. Los pedidos á la asociacion para el Congo cuéntanse por millares.

X.

INTERIOR

Direccion de los Asilos Maternales

Montevideo, Junio 17 de 1885.

Señor Presidente de la Junta Económico-Administrativa de la Capital, doctor don Alberto Nin.

Señor:

En cumplimiento de lo dispuesto por esa honorable Corporacion, tengo el honor de elevar los presupuestos correspondientes á los Establecimientos á mi cargo.

Participando de las ideas que predominan en el ánimo de mis distinguidos colegas, y que determinaron, en parte, la resolucion adoptada por la Junta con fecha 10 del corriente, he procurado introducir todas las economías y reducciones compatibles con las exigencias del servicio público.

Adjunto hallará el Sr. Presidente, la nómina correspondiente, con especificacion de las funciones que cada uno de los empleados ejerce. Se incluyen igualmente las planillas de las erogaciones por suministros y otros gastos, así como un cuadro demostrativo de las cantidades que se adeudan por diversos conceptos.

Conozco perfectamente las dificultades con que se lucha para llenar las obligaciones pecuniarias que impone el mantenimiento de los establecimientos de caridad y beneficencia pública.

Las manifestaciones hechas en el seno de esa Corporacion por el honorable Director del Hospital de Caridad, comprobadas debidamente en los Estados elevados á la Junta, demuestran de una manera evidente la afligente situacion pecuniaria en que nos encontramos, debido á la notable disminucion de la renta de lotería, única fuente y único recurso con que hasta el presente cuenta la beneficencia pública.

Tengo mucha fé en la competencia, y en el reconocido y patriótico celo del Director del Ramo, y en los esfuerzos que han de emplearse para colocar la reparticion á su cargo en condiciones tales, que le permitan subvenir á los gastos á que tiene que hacer frente indispensablemente.

Sin embargo, creo conveniente que todos y cada uno de los miembros de la Junta coadyuven á ese fin en la esfera de sus facultades.

Antes de entrar á proponer ciertas medidas que juzgo necesario adoptar en los Asilos Maternales, séame permitido establecer algunas consideraciones de carácter general.

Empecemos por reconocer con legítimo orgullo, que este pais, es tal vez el mas filantrópico y el mas humanitario del mundo civilizado, y sus autoridades las que con mas empeño proclaman y practican el gran principio de la concordia y de la fraternidad Universal.

Las libérrimas instituciones de la República, pueden, sin duda alguna, servir de modelo á las Naciones mas adelantadas.

Aquí los nacionales y los extranjeros viven y se confunden entre sí, gozando de iguales franquicias y prerogativas, y unos y otros se hallan colocados en el plan igualitario de la justicia y del derecho.

Esta es la tierra prometida donde, como lo ha dicho un notable literato nacional, viene «á esparcirse convertido en raudal fecundo, el proceloso mar del pauperismo, de los desheredados de la fortuna, que buscan mejores condiciones de existencia, mar que en Europa se desborda rugiendo é invade manso y apacible las riberas del nuevo mundo, desde el Atlántico hasta el Pacífico, y desde el Plata hasta el Golfo Mejicano.»

El proletario, el jornalero, el industrial, y en fin todos los que profesan algun arte ú oficio, ó se hallan colocados en otra esfera social mas elevada, encuentran desde luego en esta tierra dónde ejercitar libremente sus facultades en los diversos ramos de la actividad humana. La benignidad del clima, la feracidad del suelo, sus demás condiciones especialísimas y nuestras leyes que protegen y estimulan el ejercicio y desarrollo de todas las industrias, aseguran al inmigrante y á todo el que aporta á nuestras playas, una existencia mas desahogada que la que llevan en Europa.

Desconocido felizmente entre nosotros el pauperismo, y contando con todos los elementos, todos los medios y todos los recursos de los paises ricos, nuevos, prósperos y felices, no puede, en manera alguna, justificarse la mendicidad pública en aquellos individuos que siendo hábiles para el trabajo honesto, deben formar en las filas de todos los que luchan por la vida.

Los principios y las doctrinas de humanidad y de civilizacion, deben aplicarse sin desnaturalizar su objeto ni sus fundamentos.

Se conciben los establecimientos destinados á recoger y á mantener á los que imposibilitados físicamente para el trabajo por razones de edad avanzada ó otras causas, no tienen los medios de llenar las exigencias materiales de la existencia; los que reciben y mantienen los huérfanos ó expósitos abandonados en los primeros albores de la vida; los de alienados privados de todo recurso, y los Asilos Maternales donde se depositan en determinadas horas del dia los hijos pequeños de los jornaleros ó proletarios cuyo trabajo los obliga á ausentarse de sus domicilios y no tienen cómo confiarlos al cuidado de sus parientes; y por último los hospitales donde se reciben los enfermos privados de todo recurso pecuniario para su asistencia.

Todos los establecimientos de este género necesitan, como es consiguiente, una organizacion rigurosa para responder fielmente á los altos fines de su institucion.

Creo que los que se encuentran establecidos en la República, se hallan en buenas condiciones, sin embargo, de que tal vez convenga introducir algunas modificaciones en su organizacion y reglamentacion interna para mejorarlos.

Ese trabajo se encargarán de hacerlo los señores Directores de las respectivas reparticiones, con la ilustracion que me complazco en reconocerles.

Por lo que respecta á los Asilos Maternales, he llegado á persuadirme de que una gran parte de los niños que en ellos se encuentran, están en condiciones de pagar una mensualidad por el cuidado, alimentacion é instruccion que reciben.

Sus padres trabajan y ganan su salario: justo es que en algo contribuyan al sostenimiento de un Establecimiento que recibe y cuida á sus hijos, como pudieran hacerlo sus propios parientes.

Ellos necesitan, es cierto, por el trabajo á que están obligados, ausentarse de su domicilio durante el dia, y dejar sus hijos al cuidado de quien se encargue, por lo menos, de su alimentacion. El Estado ha previsto esos casos, por cuya razon se han fundado «Asilos Maternales».

Pero lo que encuentro injusto, perjudicial é inconveniente, es la admision gratuita de niños cuyos padres pueden muy bien pagar una cuota mensual que en manera alguna les sea onerosa.

Por consecuencia, propongo á esa honorable Corporacion establecer cuotas mensuales de seis, diez y quince reales, que pagarán los padres de los niños, calculando proporcional y equitativamente el importe de su trabajo ó de su salario. Así mismo, quedarán exonerados de todo pago aquellos que por certificado expedido por el Teniente Alcalde y Comisario de Policía de la seccion respectiva, demuestren hallarse *imposibilitados* para abonar ninguna de las cuotas mencionadas.

En todos los casos, sin embargo, se exigirá la presentacion del certificado del Teniente Alcalde y del Comisario de Policía, en el cual consten las condiciones especiales en que deben encontrarse todos los niños indistintamente, para su admision.

El importe de esas mensualidades se aplicará esclusivamente al sostenimiento de los Establecimientos. Cualquiera que sea su resultado siempre habrá un recurso mas para atender á sus necesidades.

La resolucion que propongo y que considero equitativa, se halla además encuadrada en las disposiciones del art. 15 del Reglamento Interno confeccionado por mi honorable antecesor y distinguido amigo el coronel De la Sierra.

Toda ostentacion, todo lujo ó exceso de Caridad y beneficencia pública, es talvez mas perjudicial y mas inconveniente para los Estados que la carencia absoluta de los Asilos respectivos.

Eliminemos, pues, si existe, todo lo que revista ese carácter y habremos cumplido fielmente los cometidos que se nos han confiado.

Amparemos al desvalido, al indigente, al enfermo sin recursos, al huérfano, etc., pero contribuyamos á perseguir la vagancia y la holgazanería y repitamos con Montesquieu:—«No es pobre un hombre por no tener nada, sinó por no poder trabajar».

Saludo al señor Presidente con toda consideracion y aprecio.

Oscar Hordeñana.

EXTERIOR

NOTICIAS DE EUROPA

Por el paquete inglés *Elbe* entrado ayer, recibimos diarios cuyas fechas alcanzan de Lóndres hasta el 27, de Paris 28 y de Lisboa 30 de Mayo.

Segun informes recibidos por el *Standard*, el Ministro de Negocios Extrangeros de Rusia, Giers, trasmitió á Teheran los agradecimientos del gobierno del Czar por la autorizacion concedida á las tropas rusas que se dirigian de Merú á la frontera afghana, para que atravesasen el territorio persa. Agregan los informes que el Gabinete de San Petersburgo aseguró al mismo tiempo que la Persia podria siempre, en caso de necesidad, contar con las disposiciones amigables y con la ayuda de la Rusia.

—Fueron clausuradas las sesiones del *rigsdag* de Suecia, que figurará en los anales parlamentarios suecos como habiendo puesto término al largo conflicto parlamentario, por cuanto los dos partidos llegaron á entenderse sobre las tres cuestiones mas importantes que los dividian: la de la defensa del pais, la de impuestos y la de las bebidas espirituosas.

Por órden del rey de Suecia, los pasos del Norte y del Sud del estrecho de Faro fueron cerrados por medio de torpedos desde principios de Mayo; el paso del norte está completamente cerrado; los buques que quisieran servirse del paso del sud deberán tomar pilotos al servicio del gobierno sueco.

—La *Pall Mall Gazette* daba como conjurada la crisis ministerial en Inglaterra, por haberse limitado la mayoría del gabinete, cediendo á Sir Charles Dilke y sus dos colegas, á pedir la renovacion de ciertas disposiciones del *Crimes Act* por un año solamente.

Atribúyese alta importancia política al viage de Lord Rosebery á Berlin. Oficialmente decíase, no está encargado de ninguna mision ni de trasmitir propuesta alguna de parte del Gabinete de St. James. El objeto de su viage era sondear las disposiciones del Canciller respecto de Inglaterra, y conocer las ideas del príncipe de Bismark tocante á las dos cuestiones y que absorbian la atencion del gabinete inglés: el conflicto afghano y la situacion actual del Egipto.

Ocupándose del referido viaje, dice el *Daily Telegraph*: «Lord Rosebery partió para Berlin en momento en que los ingleses de todos los partidos están obligados á desconfiar de la Rusia y dejar de creer en la amistad de la Francia.

«Actualmente estamos tan dispuestos á tratar con el gabinete de Berlin, cuanto deseábamos en 1880 mantenernos en buenas relaciones con el de Paris. El ministerio entró por fin, en el buen camino.

«Inglaterra debe, por sentimiento, sinó de una manera formal, unirse á la liga de la Europa que hace frente á Rusia, concilia á Italia, protege á Turquía, y mantiene á la Francia en posicion respetuosa.

«Política distinta tendria consecuencias gravísimas. Indicaria el aislamiento de la Inglaterra. Tendríamos que hacer frente á la habilidad de la Rusia, ó á la de Francia ó á ambas juntas, sin tener aliados.»

Concluye el *Daily Telegraph* declarando que, habiendo perdido toda esperanza de tener amigos en Paris y en San Petersburgo, la Inglaterra debe buscar alianzas en Roma, en Viena [illegible] glés, se encuentra el estadista que dirije la política del mundo; él es sensato, poderoso, accesible á las propuestas y sobre todo constante en sus ideas.

—Continuaban los preparativos de guerra en [illegible] difícil decir si con objeto de hostilidades con Rusia ó en prevision de complicaciones que siempre se temen en el Egipto.

Segun dice el *Correo de Hannover*, que desde algunos meses [illegible] entre Prusia y el Duque de Cumberland para llegar á un acuerdo relativo á la sucesion de Brunswick, sobre la base de que el duque renuncie á sus derechos sobre Hannover. El rey de Sajonia y el gran duque heredero de Oldemburgo tomaron parte en las negociaciones, y hubo un momento en que se creyó en el buen éxito de ellas; sin embargo nada se arregló en virtud de que el duque declaró que no se comprometia acerca de la renuncia positiva. El gobierno guardaba una discrecion absoluta en lo que respecta á las decisiones que pretendera tomar relativas á la sucesion. Segun la *Gaceta de Magdeburgo*, se trataba de sentar en el trono de Brunswick al segundo hijo del gran duque de Baden.

Por otra parte comunicaron de Berlin el 24 de Mayo, á la *Gaceta de Franckfort* que el duque de Cumberland dirijió una circular á las córtes europeas protestando contra la propuesta hecha por la Prusia al Consejo federal y calificando esa propuesta como una violacion del derecho de las gentes.

—Despues de tres dias de discusion en la primera Cámara de los Paises Bajos, el diputado Schepel retiró su proyecto de ley tendente á suprimir el sistema de defensa actual y á limitar la defensa del pais á Amsterdam. El Ministro de la Guerra combatió enérgicamente la proposicion.

—La comision técnica de la conferencia sanitaria reunida en Roma á comenzó discutir la cuestion de cuarentenas marítimas, á las cuales se opusieron enérgicamente los delegados de Inglaterra y de Estados-Unidos, mientras la defendian con igual ardor los delegados de Turquía y de Dinamarca. El delegado francés doctor Brouardel presentó estas tres proposiciones: 1.ª, construccion de puertos modelos para facilitar las otras de salubridad general de puertos; 2.ª, obligacion para los gobiernos de notificar la contaminacion de un puerto, y, para los cónsules de advertir á sus gobiernos la salida de buques sospechosos; 3.ª practicar rigurosas visitas á bordo, desinfecciones, etc.

La comision concordó pasar á un lado la cuestion de las cuarentenas para discutir las proposiciones del doctor Brouardel, adoptando desde luego la primera de ellas.

Terminó en el tribunal de Susa el proceso de los dos aventureros que pretendian ser hijos del Papa Pio IX y que decian llamarse Pedro Leon y Alejandro Aníbal, condes de Mastai. Despues de una paciente y rigurosa indagacion quedó averiguado que Pedro Leon Mastai era un vagabundo de Milan, tocador de violin en las calles, educado en una casa de correccion, y que por haber simulado estar loco estuvo tres meses en un hospicio. El otro, Alejandro Aníbal que pertenece á una buena familia de Turin, era desertor de un regimiento de caballería. El tribunal, considerando su larga detencion preventiva los condenó solamente á ocho meses de prision, por ser vagabundos y haber hecho declaraciones falsas.

—El diario oficial de Francia publicó el dia 27 la ley que decretó los funerales nacionales á Victor Hugo, y estos dos decretos: uno, «restituyendo el Panteon á su destino primitivo y legal», y decidiendo que á los ciudadanos que por ley les fuesen decretados funerales podrán ser inhumados en el Panteon en virtud de decreto del Presidente de la República; otro expedido en virtud de esta disposicion, mandando depositar en el Panteon el cuerpo de Victor Hugo.

El Gobierno fué interpelado en la Cámara de Diputados por Tony Révillon y siguiendo Lacroix acerca del proceder de la policía en Pere Lachaise el 24 y 25 de Mayo. La Cámara despues de haber oido á Allain Fargé, Ministro del Interior, Goblet, Ministro de Instruccion Pública, y Enrique Brisson, Presidente del Consejo, rechazó por 419 contra 40 la mocion de censura propuesta por Lacroix y Révillon, y adoptó por 373 contra 5 votos la órden del dia que el Gobierno habia aceptado.

—El *Times* recibió de su corresponsal de Madrid el siguiente telegrama:

«El Ministro del Interior expidió órdenes á las autoridades de Valencia prohibiendo la inoculacion del virus colérico que con éxito practicaba el doctor Ferran. Esta medida es censurada enérgicamente. Durante siete semanas, millares de personas fueron inoculadas y de ellas atacadas 10 pero no fallecieron. El gobierno se funda en la divergencia de opiniones de los médicos acerca del valor de la inoculacion y hasta niega autorizacion al doctor Ferran para dar conferencias en sosten de su sistema.»

Habia mejorado mucho el estado de la salud pública en toda la provincia de Valencia, segun telegrama de Madrid fechado el 29 y publicado en los diarios de Lisboa del 30.

—En Portugal proseguian las tareas parlamentarias sin incidente alguno digno de especial mencion.

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Representantes

Sesion del dia 23 de Junio de 1885

PRESIDE EL SEÑOR FLANGINI

A las 2 p. m. se abrió el acto con asistencia de 36 señores Diputados y el Sr. Ministro de Justicia, Culto é Instruccion Pública.

No habiendo acta ni asuntos entrados se pasa á la órden del dia.

Continúa la discusion del artículo 13:

El Sr. Ministro entra á esplicar el por qué el Gobierno no ha tomado medidas restrictivas con motivo de las doctrinas positivistas sostenidas por un señor catedrático de la Universidad Mayor de la República.

El señor Garzon — Hago mocion para que S. E. el señor Ministro del Culto se sirva contestar á la interpelacion hecha en la sesion de ayer, sobre la conducta observada por uno de los catedráticos de la Universidad, en la sesion de mañana.—(apoyados).

Así, señor Presidente, podremos continuar la órden del dia, pues muchos no estamos preparados para este incidente.

Se vota la mocion y es afirmativa.

Continúa pues la discusion del proyecto sobre enseñanza secundaria y superior.

Los señores Rodriguez (don A.) y Acosta y Lara fundan su voto en pró del inciso primero del artículo en discusion, combatiendo de paso la libertad de estudios, pues en la práctica sus resultados han sido negativos.

Tambien el señor Rodriguez hizo presente la conveniencia de reglamentar los estudios, pues en la práctica diaria se vé que muchos estudiantes libres ganan los cursos sin tener completa suficiencia, pues se valen en la generalidad de los casos, de la memoria.

El señor Mendoza en nombre de la libertad, insiste en la supresion del todo del artículo y dirigiéndose al Dr. Rodriguez, le observa que bien está el que se aumenten las mesas de exámen, que se someta al estudiante libre á severas pruebas, pero que en ningun caso se le obligue á la concurrencia á las aulas oficiales, pues fuera de ella puede, lo mismo adquirir todos los conocimientos que requiere el programa.

El señor De Leon se espresó de acuerdo con el doctor Rodriguez observando al doctor Mendoza que los estudios libres no pueden autorizarse tratándose de la carrera médica.

El señor Ministro sostiene que no hay tal ataque á la libertad, pues entre nosotros la Universidad es oficial y no libre como en los Estados-Unidos.

Considera indispensable el artículo 13, pues sin él no tiene razon de ser la Universidad y por tanto pide su sancion.

Al mismo tiempo dice que el señor Presidente de la República le solicitó que manifestara este á la Cámara, pues él opina de acuerdo con lo espuesto por el señor Ministro.

Hace uso nuevamente de la palabra el señor Gomez Palacios para sostener que dada la enseñanza oficial de la Universidad, es indispensable la reglamentacion de los estudios.

El señor Piñeyro hace mocion para que se dé por suficientemente discutido el punto.

Siendo apoyada se vota y es afirmativa.

Por mocion del señor De Leon, la Cámara resuelve votar por incisos el artículo.

«Art. 13. No es aplicable á la enseñanza superior lo dispuesto por el artículo 9.º En ningun caso serán admitidos á exámen de estudios superiores las personas que no hayan cursado en las Universidades nacionales y con sujecion á sus reglamentos.

Puesto á votacion el siguiente fué rechazado.

TELEGRAMAS

(SERVICIO PARA «EL SIGLO».)

CAMPO NEUTRAL

GACETILLA

SECCION COMERCIAL

Ecos de la Bolsa

DESPACHO DE ADUANA

MARÍTIMA

Entradas de Ultramar

Entradas de los rios y cabotaje

Salidas para Ultramar

Salidas para los rios y cabotaje

Llevan balija

Vapores esperados

Vapores á salir

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO SOLIS

GRAN COMPAÑIA LIRICA ITALIANA

RIGOLETTO

TEATRO CIBILS

ULTIMAS FUNCIONES

BOSCO

TEATRO SAN FELIPE

LAS CODORNICES

CAERSE DE UN NIDO

MESA REVUELTA

REMATES

Ruano y Gomensoro

JUDICIAL



Avenida Independencia

LA PLATA

Torres y Maeso

R. Tojeiro

Agustin Sorraceo

JUDICIAL

Ruano y Gomensoro

Felipe D. Segundo

JUDICIAL

Cipriano C. Silva

Por el mismo

Ricardo Sienra

José Cabal y Ca.

Julio Arboleya y Ca.

Carballo y Ca.

Por los mismos

Cárlos Moratorio é hijo

AVISOS OFICIALES

Comision Auxiliar de Pando

Junta de Sanidad

Secretaria de la Universidad

AVISOS

Se vende

Ama de leche

Una jóven alemana

Dos piezas

A Da. Maria N.

Al comercio

Al público interesa

A los sastres

A los estudiantes

Al comercio

Al comercio

Billares

Berra (F. A.)

Casa amueblada

Caballos de raza

Capitalista

Cárlos Casares

Cav. Dr. Augusto Pertile

Dr. Enrique Figari

Dr. Pedro Regules

Gonzalo Ramirez

Hotel del Prado

Jøyero

Juan Romualdo Lopez

Juan C. Blanco

J. O'Donoghue

Jaime Estrázulas

Julian Herrera y Obes

Manuel Herrera y Obes

M. Herrero y Espinosa

No mas humedad

Plantas de camelias

Profesora de francés

Se alquila

S. Bignalas

Se vende

Tintoreria Parisienne

Vaca sangre para Durban

Ya sabe el pueblo

Al comercio

Juzgado de Comercio

DIRECCION GENERAL DE INSTRUCCION PÚBLICA

LECCIONES DE INGLÉS Y ALEMAN



CARRAU Y Ca

150—QUEGUAY—150

LIBRANZAS

sobre cualquier punto de

ESPAÑA

CARBON DE LUZ PARA ESTUFA

CARBON DE COCINA

CARBON DE FRAGUA

SAL DE ROCA

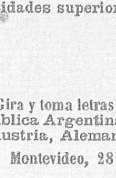
RICO Y VARIADO SURTIDO DE Chimeneas

Estufas

Guarda-fuegos

Bell, Towers y Ca.

107—CALLE 25 DE AGOSTO—107



EL PAIN KILLER DE PERRY DAVIS.

Alivia instantáneamente el Dolor.

FUMADORES

ENRIQUE AMAT

ASOCIACION FRATERNIDAD

De Socorros Mútuos

Marcas depositadas

OPORTO Y JEREZ

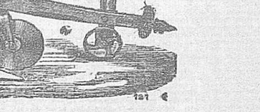
OPORTO

RESERVA 1834

Coñac Moscatel

MARTINS Y Ca.

HOSPITAL ITALIANO



EMPRESA

PLAZA DE TOROS

BANCO COMERCIAL

189—CERRITO—189

LIBRANZAS SOBRE ESPAÑA

Cantidades hasta $ 500. — A razon de 5½ pesetas por peso nacional, ó sean 20½ reales de vellon por peso nacional.

Cantidades superiores á $ 500 — A razon de 5½ pesetas por peso nacional, ó sean 20½ reales de vellon por peso nacional.

ADEMAS

Montevideo, 28 de Mayo de 1885.

ESPECIFICO COOPER

POLVOS PARA CURAR



La Sarna en las Ovejas

EL REMEDIO MAS EFICAZ, MAS BARATO Y MAS CÓMODO

QUE SE HA OFRECIDO HASTA AHORA

AGENTES EN CAMPAÑA

ERNESTO QUINCKE—MONTEVIDEO, RINCON 39

AGENTE EXCLUSIVO DE LA IMPORTANTE FÁBRICA H. F. ECKERT (BERLIN)

El Vencedor

ESPECIFICO JEYES

Ravera hermanos, «Barraca Colon», Cerro-Largo núm. 178

AL BUTUCUDO



El Butucudo

Prince & Bourse

DENTISTAS AMERICANOS

CALLE DE LAS CÁMARAS, NUM. 163

«HOJA DE ORO»

PARA CURAR

La Sarna en las Majadas

J. B. MOIRIAT

ALFALFA Y PASTO DEL PAIS

EN FARDOS CHICOS

PRECIOS BARATOS

GONORREAS

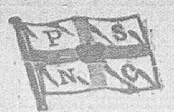
GARANTIA

DOS DIAS!!!

ÚNICOS INTRODUCTORES

BELL, TOWERS Y Ca.

MARÍTIMOS



Compañía del Pacífico

55—CALLE SOLIS—55

Salidas de Montevideo

El vapor paquete inglés
PATAGONIA
capitan F. Hay, saldrá el viérnes 26 de Junio de 1885—Para Rio Janeiro, Lisboa, Santander, Burdeos y Liverpool.

El vapor paquete inglés
COTOPAXI
capitan R. W. Hayes, saldrá el mártes 30 de Junio de 1885—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

El vapor paquete inglés
LUSITANIA
capitan J. B. Park, saldrá el viérnes 10 de Julio de 1885.—Para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

El vapor paquete inglés
ACONCAGUA
capitan A. Hamilton, saldrá el juéves 16 de Julio de 1885.—Para Punta Arenas, Talcahuano, Coronel, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

El vapor paquete inglés
ARAUCANIA
capitan H. Brown, saldrá el viérnes 24 de Julio de 1885—Para Rio Janeiro, Lisboa, Santander, Burdeos y Liverpool.

Todos los vapores llegarán un dia ántes de la fecha fijada para la salida.

La correspondencia para Inglaterra se mandará por la via de Burdeos, adelantándose de este modo dos dias en su entrega.

Todos estos vapores llevarán pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Precios reducidos.

YARROW HETT y Ca.—Montevideo, Solis, 55.—Buenos Aires, calle Cangallo núm. 34.
2

VAPOR ARGENTINO

RIVADAVIA

CAPITAN—Domingo Giuliani

Este hermoso vapor, recien construido en Glasgow, sale todos los viérnes, para Buenos Aires, Nueva Palmira, Fray-Bentos, Concepcion del Uruguay, Paysandú, Villa Colon, Guaviyú, Salto y Concordia.

Sus excelentes comodidades y el buen trato que se dispensa á los señores pasageros hacen inútil toda recomendacion.

Por flete y pasages dirigirse á

Fraga hermanos.

150—Calle de las Piedras—150

148

TRANSPORTES FLUVIALES A VAPOR

LINEA REGULAR DE NAVEGACION

De los Rios de la PLATA, PARANÁ y PARAGUAY

Servida con los vapores de la Compañía

CENTAURO y MONTEVIDEO

VAPOR PAQUETE ARGENTINO

MONTEVIDEO

Capitan—JULIO LEMOS

Para Buenos Aires y la Boca, Rosario de Santa Fé, Paraná, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista, Corrientes y Puertos del Paraguay hasta Asuncion.

Saldrá el 21 del corriente.

Recibe carga, encomiendas y pasajeros, de 1.ª y 2.ª clase.

Excelentes comodidades y esmerado trato.

Por órdenes, pasajes, etc. y cualquier informe, ocurrir á la Agencia.

182—Calle Piedras—182

171 *Pedro B. Rodriguez.*

LA PLATENSE

Compañía francesa de navegacion á vapor

Desde esta fecha regirá el itinerario siguiente:

MINERVA

Saldrá los dias miércoles para Buenos Aires y Uruguay.

APOLO

Saldrá los sábados para Buenos Aires y Uruguay

Las excelentes comodidades de estos vapores, el lujo y el buen trato que se dispensa á los señores pasageros, hacen inútil toda recomendacion.

Para mas informes ocurrir al agente general

P. Christophersen.

144—Calle Piedras—144

Por teléfono «La Uruguaya» núm. 147.

45

SOCIETE GENÈRALE

DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Servicio regular

DE NAPOLES Á BUENOS AIRES

EL MAGNÍFICO VAPOR FRANCÉS

SAVOIE

Comandante—VERD

Saldrá el 26 de Junio de 1885, para

Rio Janeiro
Bahia,
Barcelona,
Marsella,
Génova,
y Nápoles

En el caso de cuarentena en Europa, los gastos de los pasajeros de 3.ª clase, serán por cuenta de la Compañía.

Se dan boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 % á los de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto se devolverá íntegramente el importe.

Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete para los puntos arriba indicados y tambien para Valencia, Alicante, Cartagena y Málaga.

Se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para pormenores, ocúrrase á los agentes, calle Zabala números 174 y 176.

169 *M. Llamas y Ca.*

LA VELOCE

Navegacion italiana

LINEA POSTAL Y COMERCIAL Á VAPOR CON LA AMÉRICA MERIDIONAL

Armador: Cab. Matteo Bruzzo

El rápido y espléndido paquete italiano

MATTEO BRUZZO

Capitan: E. MORTEO

Saldrá de este puerto para los de Gibraltar, Genova y Nápoles el 25 de Junio.

Precios de pasaje para este vapor

Primera clase	$ 145.00
Segunda clase	» 115.00
Tercera clase	« 48.00

Se dan boletos de ida y vuelta.

Boletos del vaporcito, grátis.

Se dan órdenes de embarque personales, de Italia para Montevideo, de 3.ª clase, al precio de $ 30 oro, devolviendo el importe depositado, siempre que por una causa cualquiera no se efectuase el viaje. La salida de Génova tiene lugar el 3 y 18 de cada mes.

Por flete y pasajes, dirigirse al Agente, P. Christophersen.

142—PIEDRAS—142

Por teléfono «La Uruguaya» núm 147.

489

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARITIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

GIRONDE

Comandante, MENIER

Saldrá de aquí el 30 de Junio á las 4 de la tarde, para

RIO JANEIRO
LISBOA
y Burdeos

EL PAQUETE FRANCÉS

ORENOQUE

Comandante, MONTEMARD

Saldrá de aquí el 14 de Julio á las 4 de la tarde, para

RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO
LISBOA y Burdeos

Recibiendo carga y pasajeros para estos puntos.

Para mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DEL CERRITO 195, ALTOS.

El agente, A. de la Noé.

O al corredor: L. Sagory, Zabala 66.

5

PARA VIGO

Vapor aleman

OHIO

Capitan: H. HEINEKE

Saldrá el 26 de Junio.

Para mas informes dirigirse al agente

J. R. Schwartz.

1348-jn26. Calle de Solis número 49.

NAVIGAZIONE GENERALE

ITALIANA

Società riunite: Florio e Rubattino

CAPITAL FR. 100.000,000—FLOTA: 105 VAPORES

Para Rio Janeiro, Génova, Nápoles y escalas el nuevo vapor

ORIONE

Capitan—V. E. LAVARELLO

Saldrá el 26 de Junio.

Por mas informes:

Lavarello y Ca.

Misiones 50. 6

REBAJA DE PASAJES

MENSAJERIAS FLUVIALES

A VAPOR

RES NON VERBA

Nuevo itinerario de verano

Desde esta fecha queda establecido el antiguo itinerario saliendo de Montevideo:

Lúnes	vapor Júpiter.
Mártes	« Olympo.
Miércoles	« Cosmos.
Juéves	« Silex.
Viérnes	« Olympo.
Viérnes	« Villa del Salto.
Sábado	« Saturno.

Los precios de pasajes para el Litoral tienen 50 por ciento de rebaja.

Montevideo, Marzo 4 de 1885.

Montevideo Zabala, 51 — Buenos Aires Reconquista, 143

7

CHARGEURS REUNIS

Compañía francesa de navegacion á vapor

LÍNEA SEMANAL DE VAPORES DE 1.ª CLASE

Entre el Havre, Santa Cruz de Tenerife Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires y los puertos del Paraná

SALIDAS DE MONTEVIDEO: 12 Y 27 DE CADA MES

EL EXPLÉNDIDO VAPOR FRANCÉS

PAMPA

Capitan Chancerel, saldrá el 27 de Junio para Rio Janeiro y Havre.

EL RÁPIDO VAPOR FRANCÉS

VILLE DE PERNAMBUCO

Capitan Thaunsy saldrá el 30 de Junio para Burdeos y Havre.

EL MAGNÍFICO VAPOR FRANCÉS

URUGUAY

Capitan Bugauet, saldrá el 12 de Julio para Burdeos y Havre.

Precios de Pasages

De 1.ª . . . $ 145 — De 3.ª . . . $ 48

Para pormenores sobre pasajes y carga, dirigirse al agente general—

P. Christophersen.

142—CALLE PIEDRAS—142

Por teléfono «La Uruguaya» núm. 147. 139

SECCION JUDICIAL

Jueces de turno

DEL 22 AL 27 DE JUNIO

Tribunal de Apelaciones de 2.º turno—Doctores Nin, Forteza y Rücker.—Secretario: Juan F. Castro.—Sala: calle Norte de la plaza Independencia, núm. 15.

Juzgado de lo Civil é Intestados y de Hacienda—Juez: Dr. D. José L. Vila.—Actuario: Juan P. Ruiz.—Oficina: Ituzaingó 158.

Juzgado de Comercio—Juez: Dr. D. Ovidio Grané.—Actuario: D. Mariano P. Requena.—Oficina, Rincon, 280.

Juzgado del Crimen—Juez: Dr. D. Joaquin del Castillo.—Actuario: D. Miguel Furriol.—Oficina: San José, 260.

Despachos

TRIBUNAL DE APELACIONES—1.er TURNO

Dres. Salvañach—Velazco—Vilaza

Dia 23

Trámite—Sucesion Angel Medina con suc. Vidal; Banco Oriental con Accionistas; Manuel Tavernier, causa criminal; Manuel Millan y Martinez con suc. Ramon Chatruc; Ramon Alvarez con Modesto Ramos del Manzano (2); Gervasio Burgueño con Marta Dale y sucesion Plácido de Lara; Nieves Saavedra, causa criminal; Gregorio y Pedro Fernandez, id; Maria Rodriguez de Vargas, sobre vénia; Lorenzo Mezzano con Vicente Guido; Isaac Ayala, Carlos Mac-Mahon y Félix Rebour, sumario; Leon Courpotin con Pablo Goyena; Simeona G. de Zúñiga con Clara Garcia Zúñiga.

Francisco M. Castro,
Secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES—2.º TURNO

Dres. Forteza—Rucker—Nin

Dia 23

Trámite—Gabina O. de Herosa y Jacinta O. de Aguirre con Felipe Viera; Juan Mansilla, juicio criminal; Julian Osorio y otros, idem; Jacinto M. Moreno con Silvestre Guillen y Juan Garibotto; sucesion de Vicente Melo y Maria Martinez con Mercedes Rodriguez y otros; Juan D. Saffons con Florencio Sappata y Daniel Millot; Correa Marquez, juicio criminal; Luis Esteves con Cármen G. de Susviela y tercería de Fructuoso Guarch; sucesion de Antonio Alonso con Oscar de C. Queirós; Eduardo de Fuentes y Juez de Paysandú; sucesion Nore da Luz con Francisco M. Borba; Aurelio Velazques con José M. Muñoz; sucesion de Manuel Perdomo con Cayetano Povila y Viana; sucesion de Juan A. Lavalleja con la de Manuel Salvo; Adolfo Navajas con sucesion Gonzalez Moreno; sucesion de Adrian Montero con Andrés Martinez.

Interlocutorias—Suc. de Ruperto de las Carreras con la de Lespades y otros; suc. Nobre da Souza con F. M. Borba; Eduardo Giró y Pedro Buysans; Eduardo de Fuentes y Juez Letrado de Paysandú; Máximo Lallera; Mariano Bozerque.

Definitivas—Juan Pedreira, juicio criminal; José Capella, id; Francisco Pastorino, id; Horacio Dávila é Isidro Acosta, id; José M. Bursaco con Banco Lóndres y Rio de la Plata.

Nota—En esta audiencia ha dictado el Tribunal Pleno 20 resoluciones administrativas.

Juan F. Castro,
Secretario.

JUZGADO DE LO CIVIL—PRIMER TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia 23

Interlocutorias—Manuel Cerro; Testamentaria Andrés Preve, Benito Vidal y Cedin; Juana Garcia; Eduardo Picardo con Nicolás Lenguas.

Trámite—Test. José Piaggio; Félix Barilari con la sucesion Manuel Gonzalez Vallejo; Plácida Parga con Justa Parga; Isabel Alvarez con la test. Francisca Peña de Garcia; Test. Miguel Patron; Test. José Clavelli; José Trevinio con la Sociedad Crédito Hipotecario; Eusebio Laporte con Rafael Maciel; Test. Antonio Vizcaino; José Perez con Tomás Vorches; Oscar de Queiros con Antonio Cemenio; Testa. Teresa Toscano; Lemos con Garibaldi.

Antenor R. Pereira,
Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL—SEGUNDO TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR FRIAS

Dia 23

Trámite—Julia Fernandez de Espino test. de Gabriel A. Pereira; Eulogio de los Reyes con Cárlos G. Mon; Félix Machi con Ricci Introni; Maximiana Etchepare con Nicomedes Castro; Juan F. Duran con suc. Bruné; Margarita Loriente con José Dobal; Miguel Posi con Matias Roura; Bonifacio Garcia con Estévan Burgueño; Casiano Machado, queja; test. Eulogio Lopez; Miguel A. Relly con Francisco Onetti; Cármen Calaburg de Erausquin; Pablo Sauleda con Francisco Casal; Andrés Lorenzauc; Juan Musto con Santiago Magen.

Tercer turno impedimento—Modesto Ramos del Manzano con Ramon Alvarez; Rafael Romeu con Ramon Anza.

Julio Sienra,
Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL E INTESTADOS TERCER TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR DON JOSÉ L. VILA

Dia 23

Trámite—Marcelina Sanchez con test. Ambrosio Velazco; Pantaleon Dutra y Dolores Gonzalez, sucesiones; Eulalia Haedo de Fernandez, sucesion; José M. Zuviria, solicitando se declare incapaz á Clara Garcia de Zúñiga; Salvador Tajes, denuncia, hacienda; la Sociedad Francesa de Minas de Oro del Uruguay, hacienda; acordada del Tribunal Superior de Justicia, hacienda; Ramon Diago, concurso, impedimento; Serapio Nogueira, test.; Andrés Wells con Russ R. Pealer; José Cavajani con Adolfo Echeverriarza; Angel Cottani con Cárlos Seijas; Pedro Olavarria, queja de procedimientos del señor Juez L. Departamental de la Capital; Dionisio Oyhamburo con la Sociedad La Playa; Leopoldina F. de Saez con Eduardo Espino; Maria Bianchi de Ponte con sucesion Manuel Pagola, impedimento; Francisca Wilson de Raya, solicitando se declaren de su propiedad unos títulos de deuda.

Sentencias interlocutorias—Cayetano C. Alvarez y Sofía Cortes, sucesiones; José Escrin, sucesion solicitando auxiliatoria de pobreza, hacienda; J. M. Villamil, sucesion; Francisco Carbó con Luis Scapucio.

Juan P. Ruiz,
Actuario.

JUZGADO DE COMERCIO DE 1.er TURNO

DOCTOR GRANÉ, ACTUANDO POR ENFERMEDAD DEL TITULAR DOCTOR SARÁCHAGA

Dia 23

Trámite—Concurso Rocatagliata; Martinello y Preve con el conc. Esteves; Curtzé con Brandes y C.ª; Ferrés con Pibernat; Ricaud con Caviglia y Fauquet; conc. Mandiá, calificacion; conc. Echevarriarza; Schiaffino con el conc. J. de la Maria; Porzi y Sra. Ferreira con el con Neuroni y C.ª; conc. Fernandez y C.ª 2; Diaz y Garcia con Theobald y C.ª; Boiso con Silva; conc. Gil hnos.

Interlocutorias—Iriarte y Perez por levantamiento de embargo.

José A. de Freitas,
Actuario.

JUZGADO DE COMERCIO DE 2.º TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR DON OVIDIO GRANÉ

Oficina, Rincon 2

Dia 23

Trámite—Castell con Manuel y Nicolás Herrera y Cruzet; Sociedad Plaza de Toros; Concurso Laterre Soba y Ca. incidente Soba; Concurso Ochiuzzi, (3); Carassale con Moerck.

Interlocutoria—Vallega con Colomar.

Definitiva—Pimentel con Perez.

Mariano Requena,
Actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

Á CARGO DEL DOCTOR DON LUIS PIERA

Dia 23

Trámite—Sasoux con De Dieu; Delorenzi con Zamarripa; Sucesion Angel Farias; Requena con Fort; Ajani con Rajneri; Valentin Piñeirua; Pardiñas con Rodriguez; De Leon con Sucesion Novoa; Guriez con Raimundo y Morando, tercería Serrato; Maria Carretero; Lacome con Etchart y Hourdeaux; La Junta E. Administrativa con Sucesion Moraz; Juan Poso; Mercedes J. de la Vega; Le Hir Bartet con Griego y Martinez; Migone por Migone; Durán con Larriere, exhorto; El Procurador Fiscal con Durán y Perras; Rivera con Lespada; Etchart con Marquez; Mercedes Medina y otra; Jaime Crucet; Juan Muñiz; Bonifacio con Buschiaso; Adela C. de Herrera.

Interlocutorias—Azarola por el menor Diaz; Escobar con Gadea; Mañosas con Amilibia y Telechea; Mercedes Medina y otras; Andrés Russi; Testamentaria E. Queijo.

Definitivas—José Suarez; Bujareo con Olivera; El Ferro-Carril Uruguayo del Este con Sharpe.

E. H. Piccardo,
Actuario.

Juzgados de lo Civil

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno Dr. D. Ernesto Frias, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de *D.ª Margarita Vidal de Mármol*, de *D. José Mármol y Vidal* y de *D. Cárlos Eduardo Mármol y Rubio*, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para dentro de treinta dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Junio 1.º de 1885.—*Alfredo Herran*, escribano público. 1246-jl2.

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de don Juan Argel, citándose á la vez á los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta dias con los justificativos correspondientes, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar.—Montevideo, Mayo 30 de 1885.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 1229-jl1.º

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno Dr. D. Ernesto Frias, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don Francisco Vazquez citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento para que dentro de treinta dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Mayo 27 de 1885.—*Alfredo Herram*, escribano público. 1208-jn26.

Juzgados de Comercio

Por mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno que actua por enfermedad del titular, se hace saber á los acreedores del concurso de don Federico Mandiá, que el informe del síndico y auto del Juez que fija la época de la efectiva cesacion de pagos del fallido, se encuentra en la oficina á disposicion de este y de sus acreedores por el término legal.—Montevideo, Junio 19 de 1885—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1379-jn28.

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio doctor don Ovidio Grané, se cita y emplaza á don Jorge R. Farnell, á fin de que dentro del término de treinta dias, se presente en la Oficina Actuaria calle Rincon, núm. 280, á efecto de notificarse de un exhorto del Juzgado de Letras de Copiapo (Chile), librado en los autos que sobre comiso se le sigue al Fisco bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Montevideo, Junio 17 de 1885.—*Mariano Requena*, Escribano Público. 1360-jn26.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno se hace saber á los acreedores de doña Josefina Lanzoni, que el informe del síndico y auto del Juzgado fijando la época de suspension de pagos se halla en el Juzgado á disposicion del fallido y de los acreedores por el término legal.—Montevideo, Junio 13 de 1885.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1341-jn.24

Juzgado Nacional de Hacienda

De mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda Dr. D. Domingo Gonzalez y á solicitud de D. José Barattini en los autos que sigue denunciando como pertenecientes al Fisco los bienes quedados al fallecimiento de D. Miguel Zamora, se citan á los herederos y causa habientes de don Juan Faustino Correa para que dentro del término de 90 dias se presenten ante este Juzgado por sí ó por apoderado en forma á estar á derecho en la demanda que les va á entablar el señor Fiscal de Hacienda sobre reivindicacion de unos campos ubicados en el Departamento de Tacuarembó, entre el Rio Negro, Cerro del Ombú, Arroyo Clara y Tacuarembó Grande, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 4 de 1883.—*Manuel R. Alonso*, escribano auxiliar de Gobierno. 1315-jl12.

Juzgado Letrado Departamental

DE LA COLONIA

Por disposicion del señor Juez L. Departamental de la Colonia, República Oriental del Uruguay, doctor don Jacinto D. Real, se cita de eviccion y emplaza á don Francisco Lavalle para que dentro del término de ciento veinte dias comparezca á estar á derecho en el juicio iniciado ante este Juzgado por doña Isabel Ponce de Castro contra don Manuel y don Francisco Varela sobre reivindicacion.—Colonia, Mayo 9 de 1885. —*Abelino Nabal*, escribano público. 1098 sbre12.

Juzgado Letrado Departamental

DE SAN JOSÉ

Por disposicion del señor Juez L. Departamental Dr. D. Manuel N. Tapia, se hace saber: Que el dia dos del próximo mes de Julio de tres á cuatro de la tarde y á las puertas de la Escribania del Juzgado calle 18 de Julio núm. 37 se va á proceder á la venta en pública almoneda de un campo perteneciente á D. Pedro Luis del Pino, situado en la sexta seccion de este Departamento; lindando por el Norte y Oeste con el arroyo de Luis Pereira; por el Sur con el Rio de la Plata, y por el Este con doña Cornelia Rodriguez de Ciganda, compuesto de setecientas sesenta y dos cuadras, cuatro mil cuatrocientas cincuenta y seis varas cuadradas, tasada á razon de nueve pesos la cuadra cuadrada. No se admitirá oferta que no llegue á las dos terceras partes de su tasacion, y el mejor postor oblará en el acto de aceptársele su oferta la suma de cuatrocientos pesos en garantía de su postura. Cuya propiedad se manda vender en los autos del concurso formado al expresado don Pedro Luis del Pino. Los antecedentes quedan de manifiesto en la oficina.—San José, Junio 17 de 1885.—*Sixto De la Hanty*, escribano público. 1363 jl2.

ANUNCIOS

SORDERA! ZUMBIDOS! DOLORES!—Cura radical de estas enfermedades con las afamadas *Gotas Divinas* del Dr. Burchenser, de Hamburgo. Van prospectos en seis idiomas. Cerrito 279. Demarchi Parodi y Ca. y Sucursal Sarandí 375.



Monedas de Oro

Nuevas planillas reimpresas con la reduccion de los Alfonsinos y de los Argentinos.

Se venden en esta imprenta.

EL BANCO INGLES DEL RIO DE LA PLATA

Establecido en Lóndres con sucursales en Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa-Fé

CAPITAL £ 1.500,000 ó sean $ 7.050,000

La sucursal de Montevideo queda instalada en la calle Misiones números 115, 117 y 119. Recibe dinero en depósito á interés. Abre cuentas corrientes, descuenta conformes y otros documentos. Gira letras de cambio y en general se ocupa de todas las operaciones bancarias en condiciones acomodadas.

Montevideo, 24 de Marzo de 1885.

758-pm. *Juan Mc Crindle.*

CONTRA los Resfriados, la Gripe, la Bronquitis y las Irritaciones del Pecho, el Jarabe y la Pasta pectoral de Nafé de Delangrenier tienen una eficacia cierta y afirmada por los Miembros de la Academia de Medicina de Francia.—Como no contienen *Opio*, *Morfina* ni *Codeína*, pueden ser dados, sin temor alguno, á los Niños atacados por la Tos ó la Coqueluche.

Se Venden en PARIS, 53, rue (calle) Vivienne.

Y EN TODAS LAS FARMACIAS DEL MUNDO ENTERO.

TRAMVIA AL Paso del Molino y Cerro

Esta Empresa llama á propuestas para el abastecimiento del maiz necesario al consumo de los caballos de sus dos estaciones, por el término de un año, que deberá contarse desde el 1.º de Julio próximo.

El pliego de condiciones estará á disposicion de los interesados, en la Estacion Central del Arroyo Seco, desde esta fecha hasta el 27 del corriente, en cuyo dia serán tomadas en consideracion las propuestas presentadas.

Se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas ventajosa ó rechazarlas todas si ninguna conviniese.

Montevideo, Junio 18 de 1885.

1364 jl1º. *El Directorio.*



Depósito en Montevideo: DEMARCHI, PARODI y Ca. y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

COMPAÑIA TELEFÓNICA Y DE LUZ ELECTRICA DEL RIO DE LA PLATA

La Administracion deseosa de hacer extensivas á todos sus abonados, las ventajas que hasta ahora solo ha gozado una parte de ellos, se ocupa con afan de colocar en todas partes su aparato Gower Bell de alta voz de una forma mas manuable y con una nueva combinacion iman-eléctrica que ofrece mas certeza en la comunicacion y hace de este un aparato inmejorable.

El abono mensual continúa como sigue:

Por mes. . . . . $ 4.00

para los residentes en la villa del Cerro, villa de la Union, Cordon, Aguada y Montevideo.

Líneas particulares, convencional, segun distancia.

Las ventajas que ofrece esta Empresa al público, son:

Un aparato incomparablemente mejor que ningun otro inventado hasta hoy.

Un servicio inmejorable.

Una baratura sin igual.

El público sabrá lo que le conviene y no necesita consejeros.

Servicio de dia y de noche sin interrupcion.

Oficina Central, calle Piedras núm. 137, altos.

691 pm.dpm. *Juan Mac Coll*, Administrador General.

REUMATISMOS

REMEDIO SIN RIVAL!!

Gran suceso!!

Veinte y cuatro horas bastan para curar radicalmente cualquier dolor reumático reciente. En TRES DIAS cúranse reumatismos crónicos, agudos, artilares, gotas, hinchazon, aunque existan desde algunos años, con las fricciones del justamente afamado óleo de yema de huevo de avestruz del Cabo de Buena Esperanza, preparado por el doctor Wandick de Amsterdam.

NOTA

Es sabido que el avestruz á mas de ser el mas grande de las aves, posee el *estómago mas caliente*, y por lo tanto que el óleo estraido de *yemas de sus huevos, penetrando fácilmente* por medio de las fricciones hasta la *médula de los huesos*, tenga la virtud ya probada *millares de veces, de calentar y hacer desaparecer los dolores reumáticos*, que son siempre producidos por los *frios y la humedad de la estacion*—Vá un prospecto en seis idiomas.

Aprobado por el Consejo de Higiene Público de Buenos Aires.

Demarchi Parodi y Ca. Cerrito 279 y Sarandí 375.

Rehúsese todo Alquitran GUYOT que no lleve un rótulo cuya reproduccion en tinta negra está enfrente.

GOUDRON DE GUYOT — PHARMACIEN À PARIS — Vente au détail dans la plupart des pharmacies. Vente en gros: Maison L. FRERE et Cie. TORCHON à PARIS, 19, rue Jacob, 19.

AVIS.—Pour distinguer mon produit de toutes les préparations plus ou moins analogues, et afin d'éviter à l'acheteur toute confusion possible, mes flacons portent désormais cette étiquette avec ma signature en trois couleurs.

Reproduccion en tinta negra del rótulo del Verdadero Alquitran GUYOT registrado segun la Ley.

VERDADERAS PÍLDORAS del Dr BLAUD

Pocas preparaciones ferruginosas pueden ofrecerse á la confianza de los Médicos y de los Enfermos apoyadas en documentos tan auténticos como los siguientes:

Se las emplea, con el mas favorable éxito desde mas de 40 años ha, por la generalidad de los Médicos, para curar la Anemia, la Clorosis (Palidez del Color) y facilitar la formacion de las jóvenes. Aunque la insercion de estas Píldoras en la nueva *Farmacopea francesa* nos dispense de todo elogio, nos limitaremos á hacer una sola cita, la del Dr DOUBLE:

« Desde 35 años (dice) que yo ejerzo la Medicina, reconozco en las Píldoras de Blaud ventajas incontestables sobre todos los demas ferruginosos y las considero como el mejor anticlorótico. »

Dr DOUBLE, Ex-Presidente de la Academia de Medicina de Paris.

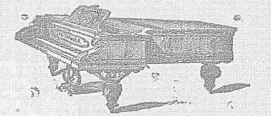
En fin, exíjase que su nombre este grabado en cada Píldora como al margen: BLAUD

DESCONFÍESE DE LAS IMITACIONES

PARIS, rue (calle) Payenne, nº 8.—Depositarios en Montevideo: DEMARCHI, PARODI y Ca.

Y en las Boticas del Romano, de Crawell y Rey y Ca.

DEPÓSITO DE PIANOS Y ARMONIOS DE CARLOS OTT



En esta casa se encuentran siempre pianos de Schiedmayer, Pianofortefabrik, F. Sprunck, Chickering and Sons. Unico agente en la República de los riquísimos pianos de Rönisch.

La casa garante todo piano que vende, así como las composturas.

Calle Sarandí número 211

AL LADO DEL CORREO

54. dp%

Jacobo Steinheuer y Cª

29—CALLE CIUDADELA—92

MONTEVIDEO

CASA INTRODUCTORA DE Alhajas, Relojes, Platería y Cajas de música

Casa en Buenos Aires

RIVADAVIA 261 (altos)

972-pm.

PASTA DENTIFRICA GLICERINA

Método de Eug. DEVERS, Químico

Preparada por GELLÉ FRÈRES, Perfumistas 6, Avenue de l'Opéra, PARIS

Este Dentífrico sumamente higiénico dá á los dientes una blancura de nácar y nunca altera su esmalte.

BASTA USARLA UNA VEZ PARA ADOPTARLA

Medalla de Oro en la Exposicion Universal, Paris 1878

CASA FUNDADA EN 1826



Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

Banco Comercial

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, la tasa de intereses será como sigue:

DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO

Por 6 meses . . . . . 2 p. % anual
Por 3 id. . . . . . 2 » »

CUENTAS CORRIENTES

Sobre los saldos á favor del Banco, 9 p. % anual. Sobre los saldos en contra del Banco, no se abona interés.

DESCUENTOS — Convencional.

Montevideo, Abril 1º. de 1885.

49

EL BANCO INGLÉS DEL RIO DE LA PLATA

Misiones núm. 115, 117 y 119

Hasta nueva disposicion el Banco abona desde el dos hasta el cinco por ciento anual sobre los depósitos á plazo fijo

Montevideo, 1.º de Mayo de 1885.

985-pm.

Curacion rápida y cierta por el

ARSENIATO de ORO DINAMIZADO del Doctor ADDISON

de la Clorosis, de la Anemia, de todas las Enfermedades del Sistema nervioso, hasta las mas rebeldes, de las Enfermedades crónicas de los Pulmones, etc.—Las mas eminentes ilustraciones médicas han certificado el poder curativo de este medicamento y le han reconocido como el primero y el mas enérgico de los reconstituyentes.—Precio de cada Frasco: 6 francos (en Francia).

Todo Frasco que no lleve la Marca de Fábrica, depositada, y la Firma deberá ser desechado rigorosamente. — Gelin, Único Preparador de este Producto

En PARIS: Farmacia GELIN, 38, rue (calle) Rochechouart.

Depositarios en Montevideo y Buenos-Ayres: DEMARCHI, PARODI y Cª.

y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

Anemia - Clorosis
Diarrea - Neurosis - Convalecencias

Vin de Bugeaud

TÓNICO-NUTRITIVO

con QUINA y CACAO, mezclados con un Vino de España de primera calidad.

El Vino de Bugeaud, que tiene un sabor muy agradable, conviene especialmente á los *Convalecientes*, á los *Niños débiles*, á las *Mugeres delicadas* y á los *ancianos debilitados* por la edad y por las enfermedades.

Venta por Mayor: LEBEAULT, MAYET y Cª, 29, rue Palestro, PARIS

SE LE HALLA TAMBIEN EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

Junio 24 — 18

FOLLETIN

JORGE OHNET

LA GRAN MARGUERA

Se volvió triste hasta lo íntimo de su alma. No hacia mas que ocho dias que habia regresado á La Neuville. Carvajan, sobre la marcha, notó el cambio que se operaba en el humor de su hijo. Lo observó primero silenciosamente, despues le dijo:

—¿Qué tienes? ¿Algo ó alguien te desagrada acaso? Se remediará querido mio. Quiero que estés satisfecho...

Pascal miró á su padre. Lo juzgó sincero. Se dijo:

—Con la edad se ha humanizado. ¿Quién sabe si no haria realmente mucho por complacerme?

Tuvo el pensamiento de aprovechar de las buenas disposiciones en que lo veia y confesarle todo. Tal vez era tiempo todavía de desviar el golpe suspendido sobre Clairefont. ¿Si la vuelta del hijo, tanto tiempo errante por el mundo, [illegible] ¡Oh! ¡Con qué ternura pagaria á su padre, si por deferencia á él, consintiese en perdonar á sus enemigos vencidos! Se figuraba á Antonieta desembarazada de sus zozobras, libre de sonreir. Y seria á él, á quien deberia la jóven, la seguridad de la vida para su padre, la calma del corazon para ella. Un gran enternecimiento se apoderó de Pascal. Sin retardo quiso hacer la prueba.

—Padre mio, desde que he vuelto á vuestra casa, admiro como ha cambiado todo. Os veo el primero de la villa. Teneis una gran posicion, y comprendo que no es todavia la que puede ser....

Carvajan bajó la cabeza en señal de afirmacion. Una risa muda pasó por su rostro moreno.

—Veo sin embargo un punto negro en el horizonte: es el estado de hostilidad en que vivis con los habitantes de Clairefont. ¿Creis que sea digno de vos prolongar una lucha que trae revuelta la comarca? Por qué, á la verdad, todos los que no están por vos, están por ellos.... Y es una verdadera discordia que manteneis.

El banquero bajó la nariz, como cuando no queria esplicarse, y con una sorda ironía:

—No la mantendré largo tiempo, sin embargo.

Pascal no se dejó tomar por la ambigüedad de la respuesta. Sabia penetrar las palabras aun viniendo de Carvajan.

—Oigo en efecto repetir por todas partes, que el marqués Honoré está agotado de recursos, y es justamente lo que me anima á hablaros tan claramente, aunque sepa muy bien que el asunto no es para agradaros.... Hé ahí gentes que, á [illegible] no os chicanearé sobre las causas, han llegado á la ruina completa. ¡Pues bien! padre mio, por el mal que os han hecho ¿qué mas podeis desearles?

La fisonomía de Carvajan tomó una expresion de alegría feroz. Sacudió la cabeza, y levantando sus amarillentos ojos, brillantes de ódio:

—Niño! dijo con piedad desdeñosa. No sabes lo que dices!

Hubo en estas pocas palabras tan amarga y profunda ironía, fué tan verdadero el grito de la venganza insaciable, que Pascal quedó helado. Habia esperado hacer volver en sí al anciano, provocando una discusion de la que reportaria alguna ventaja. Encontraba á su padre frio como un mármol, respondiendo á sus ataques con el afecto cariñoso de un hombre que habla con un chicuelo. Sin embargo no se dió por vencido, y volvió á la carga:

—No es menos cierto que el marqués de Clairefont, es actualmente un pobre adversario para un combatiente como vos....

—Hé! hé! dijo burlonamente Carvajan, no debe uno nunca despreciar á su enemigo. Si desde hace treinta años, el marqués se hubiese repetido estas palabras, ántes de acostarse, á guisa de oracion, tal vez no se encontrara en el estado en que se encuentra.

—Pero es un anciano....

—Pst! tiene mi edad.

—A su lado hay mujeres dignas de interés....

A estas palabras Carvajan se puso de pié; lanzó á su hijo una mirada punzante, y, con voz metálica, su verdadera voz, que hizo vibrar los nervios de Pascal:

[illegible] visto quizás? Ah! ah! Estamos bonitos, si esta casta entra en nuestros asuntos. Mujeres! Pero no las hay siempre en el juego del marqués! Debíamos contar con que los cotillones entrarian en danza. Y bien! muchacho, ¿es por la soltera de St. Maurice que te interesas, ó por la bella Antonieta?

El nombre de la jóven, soltado con tan áspera familiaridad, sonó dolorosamente en los oidos del jóven. Le pareció degradante el modo con que su padre lo pronunciaba. Quiso abreviar los comentarios pero no tuvo tiempo.

—Quién te ha hablado de esas mujeres? continuó el anciano, con animacion creciente. ¿Las habrás encontrado por casualidad? Recorres la campaña despues que has vuelto, y ellas andan siempre por los caminos como aventureras.... ¡Ah! quizás te han hablado claro! No son vergonzosas, no.... y ademas el hijo de Carvajan.... Buen negocio!

El banquero tuvo una risa atroz.

—Padre mio, dijo Pascal, os suplico....

—Quita allá! Y que yo no las conozco?...... Ahora.... [illegible] de todo por dinero.... Pero hay que desconfiar; son atrevidas..... la jóven sobre todo, con sus aires inocentes.... y su capitan de caballería que no se casa nunca! Ah! ah! nada muchacho! es mala gente..... No te ocupes de ella. Te harias arsoliar..... Se necesita el puño del viejo Carvajan para llegar á buen término y no ha sido sin trabajo! Si temes el ruido que haga el derrumbe de esta vieja casucha grietada, cuarteada, apolillada, que se llama la casa de Clairefont, vé á dar una vuelta por Paris.... Eres jóven, necesitas divertirte. [illegible] gar los bolos de tu padre.... Ciertamente te quiero.... Pero podrias tambien recibir la bocha en las piernas!

Pascal trató de hacer el último esfuerzo, hablar aún. Pero su bella voz profunda, ya no ejercia ninguna seduccion.

En tratándose de su odio, el anciano tenia una armadura de diamante, sobre la que los golpes mejor lanzados se embotaban.

—Por otra parte, añadió con falsa bondad, toda tu sensiblería es inútil.... Solo hay mujeres al lado del marqués.... Hay tambien un moceton de veinte y ocho años, fuerte como un buey, y que, por otra parte no ha empleado hasta hoy su fuerza sinó en hacer zonceras.... Pero si quiere trabajar, puede hacerlo.... Nosotros sabemos, tú, y yo, como se hace.... Yo he empezado por barrer la tienda del viejo Gatelier.... Y tú, mala cabeza, has dado la vuelta al mundo.... ¿Quién le impide á este petimetre que reconstruya el edificio de la fortuna? Hé! hé! quizás lo juzgamos mal á ese mozo! Quién sabe si no tiene otra vocacion que la de aporrear á los caballerizos y zurrar á los cazadores furtivos entre dos copas de cognac?... Me encantaria que tuviese aptitudes ocultas, y que cualquier dia probase que puede servir para algo.

Carvajan hizo una pequeña pausa; su rostro se puso duro y sombrío; enseguida, con un jesto seco y cortante como un machetazo:

—Pero, si es como todos los suyos á la vez incapaz y malvado, es preciso que caiga y desaparezca. En nuestra sociedad moderna, tal como está organizada, no hay lugar para los viciosos y los holgazanes.

[illegible] alcalde de la Neuville pretendia dar una mira social á su obra de rencor. No era ya Carvajan aplastando á Clairefont. Era la democracia laboriosa, triunfando de la nobleza inactiva, y grandes tajos podando las ramas parásitas cuyo enlazamiento sofocaba el pais.

Rechazado tan rudamente, Pascal quiso volverle el tiro á su padre y tomó un aire despreocupado. Lo que habia dicho, despues de todo, era por exceso de escrúpulo. La familia de Clairefont le era muy indiferente. Ni conocia esas gentes ni deseaba conocerlas. Carvajan lo dejó hablar sin decir palabra. Se preparaba á hacer vijilar á Pascal con alguno de sus confidentes, correteador de zarzales, hábiles para seguir una pista. Pero el jóven hacia al mismo tiempo un razonamiento semejante y tomaba la resolucion de no ir en algun tiempo á pasearse á la colina.

Permanecieron pues, uno frente al otro, observándose sordamente como adversarios, ya separados por segundas intenciones, dudando uno de otro. Carvajan, temiendo tener que luchar por nuevamente con lo que él llamaba la gazmoñería de su hijo. Pascal perdiendo en un instante todas sus ilusiones y viendo reaparecer con gran opresion de corazon, el tirano que ya una vez le habia hecho huir la casa natal.

La comida á que el alcalde habia convidado á los notables de la Neuville para festejar la vuelta del hijo pródigo, tuvo lugar con mucho aparato. No hay como los avaros para ponerse excepcionalmente en gastos. Las suntuosidades del *menú* causaron admiracion en un pais en que los convites duran cuatro horas y pueden hacer competencia á las legendarias bodas de Camacho.

El subprefecto estaba presente. No habia osado sustraerse á la invitacion que le habia sido enviada. La mesa fué servida por mozos de hotel venidos de Rouen, y cuya elegancia impuso de tal modo á Dumontier mayor, el cuñado de Carvajan, que no pudo, apesar de las furibundas ojeadas de su mujer, dejar de decirles, cada vez que le cambiaron el plato: Gracias, señor.

Empezada friamente en ese comedor sombrío, desamueblado para la circunstancia, pues habia veinte y dos de mesa, la comida se animó poco á poco, y cuando, con el asado, que habia sido precedido de muchas entradas, se empezó á servir los vinos de Borgoña, las lenguas se soltaron y la conversacion se hizo muy ruidosa.

Fleury, que no estaba separado del hijo de la casa sinó por la señorita Leglorieux, se propuso hacer brillar al jóven y lo impulsó á América. Pero lo encontró rebelde á todas sus tentativas. Taciturno y absorto, Pascal parecia resuelto á no entregarse. La sociedad en que se hallaba le causó horror. La perspectiva de vivir con estas gentes, cuyas maneras, lenguaje é ideas le chocaban tan violentamente, le pareció horrible. Carvajan, frio y severo, sóbrio de gestos y de palabras, tenia la distincion altiva y amenazadora de un príncipe, comparado con los que lo rodeaban. Toda esa alegría vulgar y trivial que subia como una marea cenagosa, impresionó á Pascal, y lo abismó en una tristeza profunda.

La jóven Leglorieux se contoneaba al lado de él, abierta y colorada como una peonía, estudiándose en ser elegante, bebiendo con el pequeño dedo en el aire, elijiendo las palabras, y [illegible] chado en una casaca negra que lo tenia como suplicio estaba violeta, y acompañaba cada una de las gracias del ridículo Fleury, con una risa sofocada de asmático.